



Expediente: 913/14-A7

Carátula: CORBALAN NORMA SANDRA C/ CARRIZO DEBORA JANNET Y OTROS S/ COBRO DE PESOS S/ CUADERNO DE

PRUEBA PERICIAL CONTABLE

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2

Tipo Actuación: **DECRETOS** Fecha Depósito: **08/05/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 20289988352 - CORBALAN, NORMA SANDRA-ACTOR 20230192007 - CARRIZO, ROQUE HILARIO-DEMANDADO 20230192007 - CARRIZO, DEBORA JANNET-DEMANDADO

9000000000 - S.A. VERACRUZ, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 913/14-A7



H105025057875

JUICIO: CORBALAN NORMA SANDRA c/ CARRIZO DEBORA JANNET Y OTROS S/ COBRO DE PESOS s/ CUADERNO DE PRUEBA PERICIAL CONTABLE-Expte. N°913/14-A7.

San Miguel de Tucumán, Mayo de 2024.

Proveo la presentación efectuada por la perito Ana Karina Sanchez el 02/05/2024:

- 1. PREVIO a proveer la presentación efectuada: la perito Ana Karina Sanchez deberá acreditar digitalmente el pago de tasa de justicia por apersonamiento a través del sistema de pagos del Portal del SAE.
- 2. Proceda Secretaría a notificar a la perito Sanchez lo dispuesto en el punto 1 del presente proveído, via telefónica mediante la aplicación de Whatsap, dejando debida constancia en el presente cuaderno de prueba.. MADMMG-913/14-A7.

Actuación firmada en fecha 07/05/2024

Certificado digital:

CN=FRASCAROLO Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164250076

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.